



Odepa | Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (<https://www.odepa.gob.cl>)

[f](https://www.facebook.com/odepa.minagri) (<https://www.facebook.com/odepa.minagri>) [t](https://twitter.com/odepa) (<https://twitter.com/odepa>) [v](http://www.youtube.com/user/odepaminagrachile) (<http://www.youtube.com/user/odepaminagrachile>)

[i](https://www.instagram.com/odepa_minagri) (https://www.instagram.com/odepa_minagri) [in](https://www.linkedin.com/company/oficina-de-estudios-y-politicas-agrarias-odepa/) (<https://www.linkedin.com/company/oficina-de-estudios-y-politicas-agrarias-odepa/>)

✉ **Contáctenos/Acceda al trámite** ([https://contactosiac.odepa.gob.cl/#/formulario-contacto?](https://contactosiac.odepa.gob.cl/#/formulario-contacto?utm_source=odepa_gob_cl&utm_medium=inicio_solicitud_tramite&utm_campaign=tramites-digitales&utm_content=0701180000)

[utm_source=odepa_gob_cl&utm_medium=inicio_solicitud_tramite&utm_campaign=tramites-digitales&utm_content=0701180000](https://contactosiac.odepa.gob.cl/#/formulario-contacto?utm_source=odepa_gob_cl&utm_medium=inicio_solicitud_tramite&utm_campaign=tramites-digitales&utm_content=0701180000))

📖 **Biblioteca Digital** (<https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/>)

☎ **800 360 990 (tel:+56800360990)**

[🏠](https://www.odepa.gob.cl/) (<https://www.odepa.gob.cl/>) Institucional ▾ Precios ▾ Publicaciones ▾ Estadísticas ▾ Rubros ▾ Sustentabilidad ▾ Temas transversales ▾

Desarrollo

Asuntos

Rural (<https://www.odepa.gob.cl/desarrollo-rural-2>) internacionales ▾

¿Qué está buscando?

🔍 Buscar

Mercado del raps canola

Home / Publicaciones / Artículos / Mercado del raps canola



Autor: Raul Parada

Fecha de publicación: 19 abril, 2002

Categorías: Artículos, Cereales

En la temporada 2001/02 se sembraron 1.200 hectáreas de raps canola, a través de contrato con Agrícola Ariztía Ltda., cuya producción será destinada para la alimentación de aves y la fabricación de aceite y afrecho.

Las investigaciones realizadas en el país y en el extranjero señalan que el grano de raps canola (con un contenido de ácido erúico inferior al 5% del total de ácidos grasos) y el afrecho de raps canola (con menos de 30 micromoles de glucosinolatos) reúnen buenas propiedades nutricionales. El primero, con altos contenidos de ácidos oleico, linoleico y linolénico, y el afrecho, con un muy buen balance de aminoácidos, con cantidades de lisina y metionina superiores a las presentes en el afrecho de soya, con un contenido de proteína entre 31% y 38%.

Estas características han permitido aumentar el aporte de raps canola en la dieta de rumiantes y no rumiantes, e introducir su consumo en la dieta de aves. Puede ser usado en la alimentación de cerdos e incluso bovinos, y aves, como pollos y pavos. Se acepta como conveniente incluirlo en las raciones de aves hasta en un 4% como grano entero y hasta en un 7% a 10% como afrecho. Es bien recibido por los animales y tiene una conversión muy buena, además de aportar una cantidad de ácidos grasos que normalmente se adicionan a la ración.

Mercado internacional de afrechos

El raps canola como alimento animal se inserta en el mercado de las fuentes de proteínas y energía, es decir, en aquél de las oleaginosas, cereales, leguminosas y productos del mar. Se observa en el ámbito mundial un incremento considerable del consumo de fuentes proteicas de origen vegetal, a consecuencia de las enfermedades que afectan a los animales y que pueden ser transmitidas por otros alimentos proteicos, como la harina de huesos o de sangre.

En la temporada 2001/02 continuaría el incremento de la producción mundial de oleaginosas, estimándose a marzo de 2002 un récord de 325 millones de toneladas. No obstante que el comercio mundial de ellas disminuye levemente, el consumo interno de los países, y con ello la molienda, continúa aumentando; por lo tanto, se producirán grandes cantidades de afrechos de oleaginosas.

La producción mundial de afrechos se estima en 178,6 millones de toneladas, cerca de 8 millones de toneladas más que en la temporada anterior. Se observan aumentos en la producción de afrechos de maní y algodón y, en tercer lugar, de afrecho de soya. El comercio mundial y el consumo aumentarían en promedio un 3,9%, disminuyendo levemente el stock final, lo que mantendría el nivel de precios actuales o habría sólo una pequeña alza de ellos.

Respecto del afrecho de soya, su producción alcanzaría a 124,7 millones de toneladas, lo que representa el 70% del total mundial de afrechos, participación que ha ido aumentando en las últimas cinco temporadas. El consumo superará levemente a la producción, al igual que el de los afrechos de algodón y palma.

El afrecho de raps es el segundo en importancia del mercado mundial de afrechos y se estima una producción para la temporada 2001/02 de 20,8 millones de toneladas. El consumo mundial de afrecho de raps canola ha sido variable en las últimas temporadas agrícolas, debido, entre otros factores, al aumento considerable de la superficie sembrada y de la productividad de la soya a nivel mundial, que de 67 millones de hectáreas (promedio 1995/96-1999/00) alcanzaría a 78 millones (estimación 2001/02), y a la disminución constante del precio relativo del afrecho de soya por unidad de proteína. Esta situación no sólo ha afectado al mercado del afrecho de raps canola, sino también al de maravilla y al consumo de harina de pescado (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, febrero de 2002).

Afrechos y harina de pescado. Consumo mundial y precios de la proteína

Temporadas *	Consumo mundial (millones de toneladas)			
	Soya	Raps	Maravilla	Harina de pescado

Fuente: elaborado por Odepa con información de Oilseeds:

World Markets and Trade. Febrero 2002.

* Promedio octubre a septiembre. 2001: octubre a diciembre.

** Para el cálculo del precio por kilo de proteína se utilizó como contenido un 48% en soya, 34% en raps, 37,5% en maravilla y 64,5 % en harina de pescado.

Temporadas *	Consumo mundial (millones de toneladas)			
	Soya	Raps	Maravilla	Harina de pescado
1994/95-1999/00	97,27	18,79	10,02	6,14
2000/01	118,29	21,32	9,46	5,92
2001/02	124,76	20,64	8,59	5,87
Precio (dólares por kilo de proteína) **				
1994/95-1999/00	0,44	0,42	0,30	0,81
2000/01	0,40	0,41	0,31	0,71
2001/02	0,37	0,41	0,31	0,84

Fuente: elaborado por Odepa con información de Oilseeds: World Markets and Trade. Febrero 2002.
 * Promedio octubre a septiembre. 2001: octubre a diciembre.
 ** Para el cálculo del precio por kilo de proteína se utilizó como contenido un 48% en soya, 34% en raps, 37,5% en maravilla y 64,5% en harina de pescado.

La disminución de los precios internacionales del grano y del afrecho de soya, que tuvieron su más alto valor durante 1997 (US\$ 280/ton), ha coincidido con el incremento constante en la producción mundial de oleaginosas, de la soya especialmente, que compensará los daños producidos en las cosechas de otras oleaginosas por las adversas condiciones meteorológicas de las últimas temporadas en las zonas productoras de Argentina, Brasil y Estados Unidos.

Desde ese año las cotizaciones tanto del poroto soya como del afrecho disminuyeron en promedio cerca de US\$ 106/ton, para alcanzar en febrero de este año a US\$ 160/ton y US\$ 165/ton, respectivamente. Es probable que estos precios se mantengan en esos niveles, considerando que las últimas estimaciones señalan que China, un país tradicionalmente importador de afrecho de soya, aumentaría su producción de 11,98 millones de toneladas (1999/00) a 17,2 millones (2001/02), reduciendo en forma importante sus importaciones, desde 630 mil toneladas en 1999/00 a sólo una estimación de 50 mil para 2001/02. En consecuencia el stock final mundial de afrecho de soya aumentaría, ayudando a mantener el bajo nivel de precios. Esto sería un índice del nivel que podría alcanzar el afrecho de raps canola, si se mantienen las proporciones que han existido históricamente entre ambos precios, que han fluctuado para el afrecho de raps entre un 68% y un 77% del precio de afrecho de soya.

Mercado nacional

En la temporada 2001/02 se sembraron 1.200 hectáreas de raps canola, preferentemente en las regiones IX y X. Las siembras se efectuaron a tiempo, sin la presencia de heladas durante la germinación del grano, y las condiciones meteorológicas durante la época de crecimiento del cultivo favorecieron un buen desarrollo, sin mayores inconvenientes.

El cultivo se realizó sujeto a un contrato de compraventa entre los agricultores y la empresa avícola citada, que actuó como único poder comprador. Ésta, en unión con tres corredores adicionales, que otorgaron asistencia técnica, compró el producto de la temporada 2001/02 a un precio de US\$ 195/ton.

La cosecha comenzó a fines de diciembre en sectores más hacia el norte dentro del área sembrada, es decir, Collipulli, Victoria y Lautaro. No obstante que en un comienzo se estimó un rendimiento bastante superior al de la temporada anterior, que alcanzó a 29,4 qq/ha, las lluvias necesarias para el desarrollo del cultivo, cada quince días o mensualmente, no sucedieron durante el mes de diciembre, sometiendo al raps canola a una sequía en las últimas etapas de llenado de grano. Estuvieron ausentes los altos rendimientos alcanzados en la temporada anterior y, como promedio, el rendimiento por hectárea alcanzó a cerca de 30 quintales.

Se estima una cosecha total de 3.500 toneladas. De ellas, unas 2.600 toneladas serán incluidas en las raciones de alimentos de la industria avícola y el resto será procesado en la antigua planta industrial de aceite de Talca. Cerca de 850 toneladas de grano de raps canola producirían alrededor de 360 toneladas de aceite y 470 toneladas de afrecho de raps canola.

Como fuente de energía y proteínas, el mercado interno del raps canola debe ser analizado en conjunto con los otros alimentos que compiten con él, es decir: soya, maravilla, lupino, avena, cebada, maíz, gluten de maíz, otros afrechos y harina de pescado; ya sean provenientes de las importaciones como de la producción nacional.

Durante los últimos cinco años (1997-2001), las importaciones de granos forrajeros y afrechos alcanzaron como promedio a US\$ 233 millones de dólares, observándose especialmente un aumento significativo en las importaciones de poroto soya.

Importaciones de granos y afrechos

Producto	Cantidad (ton)		Valor (miles US\$ CIF)		Precio CIF (US\$/ton)	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Cebada	85.726	33.244	14.434	5.406	168	163
Maíz	1.217.952	1.270.082	126.909	132.960	104	105
Habas de soya	72.834	106.922	14.925	20.659	205	193
Total	1.825.894	1.880.700	244.556	255.970		

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Producto	Cantidad (ton)		Valor (miles US\$ CIF)		Precio CIF (US\$/ton)	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Semillas de girasol	227	221	91	125	401	566
Tortas y residuos de soja	399.310	440.791	80.100	91.010	201	206
Tortas y residuos de maní	1.797	447	322	86	179	193
Tortas y demás residuos de algodón	1.976	0	321	0	162	
Tortas y demás residuos de girasol	44.073	26.992	5.454	3.722	124	138
Total	1.825.894	1.880.700	244.556	255.970		

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cabe señalar de qué manera será sensible el rubro de alimentos animales a la situación económica de la Argentina y a las recientes medidas adoptadas en torno a los derechos a la exportación. El 4 de marzo de 2002 la Resolución N°11, del Ministerio de Economía e Infraestructura, fijó derechos a la exportación de determinadas mercancías. Con posterioridad, el 4 de abril la Resolución N° 35, del, ahora, Ministerio de Economía, fijó un derecho adicional un 20% a las exportaciones, entre otros productos, de: maíz, maravilla y poroto soya (30%), afrecho de soya y maravilla (25%). Una estimación preliminar realizada con los precios CIF de diciembre de 2001, indicaría que por efecto conjunto de la devaluación del peso argentino y los derechos de exportación, los precios podrían bajar entre un 15% a 23%. Situación que puede cambiar la estructura de las importaciones, considerando que, a través de un somero análisis de los productos éste indica que ese país es un abastecedor mayoritario de cebada, maíz (junto a Estados Unidos), maravilla, poroto soya (en unión a Brasil y Paraguay), afrecho de soya (compitiendo con Brasil y Paraguay) y afrecho de maravilla (con la presencia de Bolivia).

Respecto de las importaciones de granos de oleaginosas, con la excepción de aquéllas de raps canola realizadas para investigación y multiplicación de semillas, que alcanzaron a 13 toneladas en 2001, y diferencias mínimas a las incluidas en las cifras comentadas de semilla de girasol (para multiplicación), se destacan las importaciones de poroto soya. Éstas han tenido un incremento considerable en los últimos años, para alcanzar en 2001 a 106.922 toneladas, por un valor CIF de 21 millones de dólares (46,8% y 38,4% superior en cantidad y en valor, respectivamente, en comparación con el año anterior).

Estos datos están basados en el Arancel Aduanero Chileno antes de las recientes modificaciones. A partir del 1 de enero de 2002, después de la publicación en el Diario Oficial del nuevo Arancel ¹, las importaciones de habas de soya figurarán en dos glosas diferentes: Para la siembra (1201.0010) y Los demás (1201.0090). Se entiende que esta última es para otros usos, como la industrialización. En la actualidad se realiza en San Fernando el proceso de desactivación del poroto soya, para ser usado en la alimentación animal, al que podrían añadirse, por parte de otras empresas, los procesos de producción de aceite y de afrecho. Es decir, que estas importaciones y otras en cuyo caso se especifica el uso o el tipo de producto, deberán acogerse para el pago del arancel ad valorem del 7% vigente a las correspondientes preferencias arancelarias otorgadas en cada caso en los acuerdos comerciales suscritos por Chile con otros países.

Las importaciones totales de afrechos alcanzaron en 2001 a 468.230 toneladas, un 4,7% más que en 2000. En orden decreciente de participación, se destacan el afrecho de soya (94,1%) y el de maravilla (5,8%), con incidencias menores de los afrechos de algodón y de maní en años anteriores.

El afrecho de raps no se importa. No obstante lo anterior, y a modo de referencia para el mercado nacional, los precios del mercado internacional bordean los US\$ 138/ton (octubre a diciembre 2001), precios que probablemente se mantendrán si las condiciones del mercado internacional permanecen como las actuales.

En cuanto al mercado nacional de los afrechos y de la harina de pescado, los precios por unidad de proteína se han situado entre medio y un dólar por kilo de proteína, observándose una leve alza en el mes de enero de 2002 en comparación con enero de 2001.

Precios de afrechos y harina de pescado en el mercado nacional

Contenido de proteína	Dólares por kilo de proteína				
	Soya (48%)	Raps (34%)	Raps grano (24,5%)	Maravilla (37,5%)	Harina de pescado (64,5%)
1994/95-1999/00	0,67	0,52	1,16	0,49	0,90
2000/01 *	0,53	0,39	0,90	0,43	0,74
2001/02 *	0,57	0,42	0,80	0,51	0,74

Fuente: Odepa. * Enero.

Las estimaciones de demanda de alimentos, especialmente para las aves, las condiciones de mercado de las distintas fuentes de energía y proteínas, y la necesidad de rotación de cultivos en zonas con alta incidencia de enfermedades fungosas en los cereales, indicarían que la alternativa productiva de raps canola para alimentación animal y elaboración de aceite y de afrecho podría situarse, en la temporada 2002/03, entre 3.000 y 5.000 hectáreas, dependiendo de la cantidad de semilla disponible. Se ha ofrecido un precio a los agricultores cercano a los US\$ 200/ton y, si las condiciones meteorológicas durante el desarrollo del cultivo son propicias, sería posible obtener alrededor de 10.000 a 15.000 toneladas de grano de raps canola para la próxima temporada agrícola.

¹ Arancel Aduanero Chileno. Decreto número 1.019, Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas (D.O. 31 de diciembre de 2001).

PUBLICACIÓN ANTERIOR

([HTTPS://WWW.ODEPA.GOB.CL/PUBLICACIONES/ARTICULOS/NEGOCIACIONES-AGRICOLAS-EN-LA-OMC-2](https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/negociaciones-agricolas-en-la-omc-2))

Negociaciones agrícolas en la OMC

(<https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/negociaciones-agricolas-en-la-omc-2>)

PUBLICACIÓN SIGUIENTE

([HTTPS://WWW.ODEPA.GOB.CL/PUBLICACIONES/NOTICIAS/NOTICIAS-INSTITUCIONALES/PERU-IMPUSO-NUEVOS-IMPUESTOS-A-EXPORTACIONES-AGROPECUARIAS-CHILENAS](https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/noticias-institucionales/peru-impuso-nuevos-impuestos-a-exportaciones-agropecuarias-chilenas))

Perú impuso nuevos impuestos a exportaciones agropecuarias chilenas
(<https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/noticias-institucionales/peru-impuso-nuevos-impuestos-a-exportaciones-agropecuarias-chilenas>)

INFORMACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN



Teatinos #40, Piso 7, Santiago de Chile
Casilla 13.320 – correo 21
Código postal 8340700



800 360 990 (callto:800 360 990)



Contáctenos (https://contactosiac.odepa.gob.cl/#/formulario-contacto?utm_source=odepa_gob_cl&utm_medium=inicio_solicitud_tramite&utm_campaign=tramites-digitales&utm_content=0701180000)

[Visualizadores \(http://www.odepa.cl/visualizadores/\)](http://www.odepa.cl/visualizadores/) [Intranet \(https://odepa.sharepoint.com/sites/intranet/default.aspx\)](https://odepa.sharepoint.com/sites/intranet/default.aspx) [Correo \(http://portal.microsoftonline.com/\)](http://portal.microsoftonline.com/) [Gestión de personas \(http://personal.odepa.cl/\)](http://personal.odepa.cl/)